



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON

Director General
Dirección General

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

MARIA CLEMENCIA ANGULO GONZALEZ

Subdirectora - Subdirección de Prestaciones Económicas

SIMON RODRIGUEZ SERNA

Subdirector - Subdirección Jurídica

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ

Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

EDDY NILSON GAMBOA VÁSQUEZ

Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

YANIRA GALINDO

Jefe Oficina (E) - Oficina Control Disciplinario Interno

ELLA KATHERINE CACERES CARDOZO

Asesora - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» corte diciembre 2023

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP 2024 y el numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2023, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, da a conocer los resultados del seguimiento a corte 31 de diciembre de 2023, del avance de las metas producto inscritas en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», los cuales se encuentran en el informe anexo a la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es susceptible de mejora, en la medida que se establezca plan de mejora frente al siguiente hallazgo y se tengan en cuenta las recomendaciones de la OCI.

Hallazgo

Teniendo en cuenta la información oficial de la entidad reportada en la plataforma SEGPLAN, para la meta: “13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional” y la registrada en el aplicativo SVE de la entidad para el año 2023, se evidenció una diferencia respecto a la programación física (75% y 70% respectivamente), situación que derivó en que el avance del 71,72% reflejara un incumplimiento a la meta establecida en la plataforma de la Secretaria Distrital de Planeación, incumpliendo los objetivos del sistema de control interno establecidos en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, en especial los literales “c. *Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad*, d. *Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional* y e. *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros*”; situación generada por la falta de controles efectivos que permitan garantizar la toma de decisiones para alcanzar los objetivos institucionales, en especial el control identificado como “Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales”, razón por la cual se materializa el riesgo “Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados”.

Recomendaciones

- Fortalecer el análisis de causas para la identificación de acciones de mejoramiento efectivas que permitan solucionar el hallazgo identificado por la OCI en los dos últimos informes.
- Realizar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones de la totalidad de los recursos asignados al proyecto para vigencia 2024, con el fin de poder realizar seguimiento oportuno al presupuesto del proyecto de inversión.
- Gestionar el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023 y a ser pagadas en la vigencia 2024.
- Actualizar la información presupuestal del proyecto de inversión 7592 en la plataforma SVE, con el fin que se encuentre articulada con la registrada oficialmente en plataformas externas.
- Asegurar que la información remitida por la OAP a la OCI cumpla con lo dispuesto en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020, respecto al deber de entregar la información para el ejercicio de las funciones de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que la relación de contratos ejecutados por metas y la relación de reservas presupuestales 2023, no corresponde a lo registrado en BOGDATA a corte del 31 de diciembre de 2023.
- Establecer plan de mejoramiento frente al hallazgo formulado por la OCI.

Anexo: Informe de seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» corte diciembre 2023

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

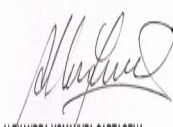
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Cordialmente


ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2024-01-31 14:03

effbe73c9a19f593cbb91bce06240c0b90f630691cd73e8cfe249f7762800117

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA	Jefe Oficina	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL FONCEP EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL (PDD) «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI» CORTE DICIEMBRE 2023

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los compromisos del FONCEP con el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI»; con el fin de verificar el cumplimiento a las metas en el 2023 y emitir recomendaciones pertinentes.

2. ALCANCE

Seguimiento al corte de 31 de diciembre de 2023 del avance respecto a las metas producto del PDD y las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá».

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, artículo 29 numeral 6: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes.”

Circular de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. No. 001 del 28 de octubre de 2020: Lineamientos generales, esquema de coordinación y designación de gerentes para la programación y seguimiento del plan de acción 2020 - 2024 del plan distrital de desarrollo "un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante comunicación interna radicado: 3-2024-00806 del 19 de enero de 2024, correo electrónico del 19 de enero de 2024, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El FONCEP tiene inscrito dos metas producto del proyecto de inversión: «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», en el programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente» del Plan de Desarrollo Distrital: «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024», la cuales se relacionan a continuación:

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con base a lo registrado por la entidad con corte a 31/12/2023 en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión, se observa para la meta producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, contó con la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD:

Tabla 1 Programación física meta producto 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	25	\$206	\$204	98,9
2022	50	50	\$222	\$222	100
2023	100	100*	\$77	\$71	92.1
2024	-	-	-	-	-
Total PDD		100%	\$518	\$510	98.4

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023
Cifras en millones

A partir de la tabla anterior, se observa que la meta producto 490 para la vigencia el 2023 tuvo una programación física del 100% con \$77 millones de presupuesto asignado, al corte del seguimiento del presente informe registró un avance físico en SEGPLAN de 100%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD.

En cuanto a la ejecución presupuestal de \$71 millones, asociados a un contrato de prestación de servicios registrado a la siguiente meta proyecto de inversión:

Tabla 2 Contrato por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Presupuesto programado	Ejecutado	Contratación Directa	Presupuesto sin ejecutar
30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	\$77	\$71	1	\$6

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP - Cifras en millones de pesos

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

En relación con lo anterior, se observa:

- Una ejecución presupuestal del 92,1% con \$6 millones sin ejecutar.
- La meta 490 al corte del cuarto trimestre del 2023, registró un avance físico del 100% frente al 100% del PDD.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; ha contado con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN:

- 22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente». **Finalizada- No continúa.**
- 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante» **Finalizada por cumplimiento.**
- 24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». **Finalizada- No continúa.**
- 25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»

De lo anterior, se observa que al corte del presente informe únicamente se encuentra vigente en SEGPLAN la meta proyecto de inversión 30: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.

5.1.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 490

La meta proyecto de inversión asociada a la meta producto 490, registró en SEGPLAN la siguiente programación y ejecución tanto física como presupuestal para lo transcurrido del PDD 2020-2024 a corte del cuarto trimestre del 2023 como se observa en la tabla 3:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 3 Metas inversión - Meta producto 490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-			-	Finalizada - No continua (2023)		
	Recursos	\$13	\$13	100	\$206	\$204	98,9	-	-	-	-			-	\$219	\$217	99
23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-			100	Finalizada por cumplimiento (2023)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$117	\$117	100	-			\$180	\$297	\$117	39,3
24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	Finalizada – No continua (2021)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-			
25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	Finalizada – No continua (2022)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-			
30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	50*	100	100	100*	100	-	100		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$105	\$105	100	\$77	\$71	92,1	-	\$182	\$176	96,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

Cifras en millones

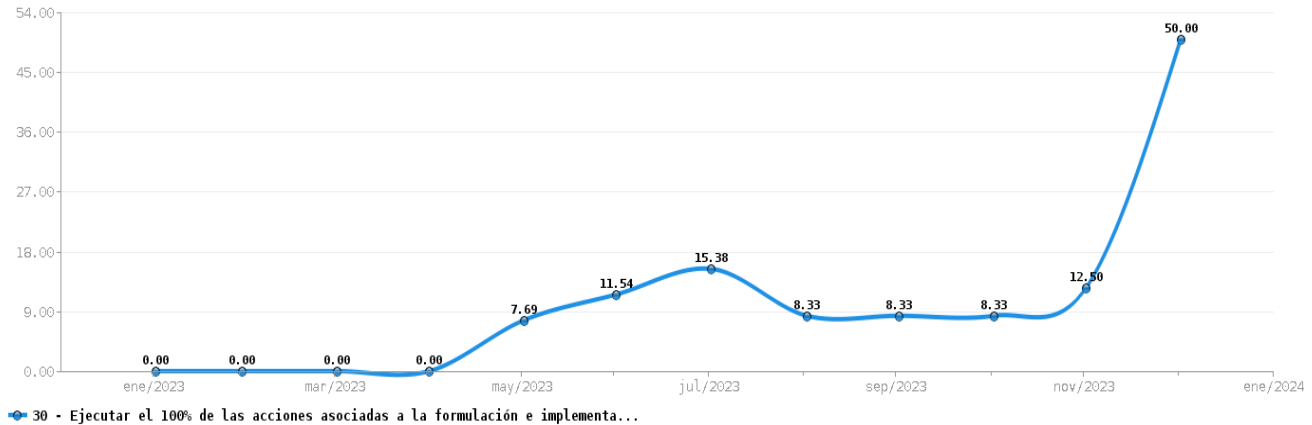
*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2023

En relación con la tabla anterior, se observa a corte 31 de diciembre de 2023 lo siguiente:

- La meta 30, contó con una ejecución presupuestal de \$71 millones que corresponden al 92,1% de lo programado para la vigencia, con giros por \$65,24 millones, constituyendo reservas presupuestales por \$5,69 millones.
- La meta: 30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; registró en SEGPLAN una ejecución física del 100% para la vigencia 2023.

- En la plataforma SVE se observa en el mes de diciembre un valor registrado de 50% en la vigencia como se muestra en siguiente gráfico:

Gráfico 1 Reporte Meta 30 SVE



Fuente: SVE corte 31/12/2023

Adicionalmente, revisado el archivo de Excel remitido por la OAP en la comunicación interna mencionada anteriormente, la meta presenta la siguiente fórmula para el cálculo del indicador:

Desarrollo de las fases para la implementación de acciones de política distrital de atención al pensionado:

$$(\text{Total de actividades por fases implementadas} / \text{Total de actividades por fases programadas}) * 100$$

De acuerdo con lo observado por la OCI para el cálculo en el archivo de Excel se aplicó la siguiente formula:

$$(((\text{SUMA}(\text{AL90:AW90}) * 20\%) / 100\%) + 10\% + 15\%) + 0,5058 = 100\%$$

Donde “AL90:AW90” corresponde a la sumatoria del valor registrado mensualmente en SVE, razón por la cual no se observa coherencia con la fórmula establecida.

Por otra parte, revisada la información registrada en SVE en la sección plan de acción 2023, la meta contó con 25 actividades las cuales presentan un cumplimiento del 100%.

Teniendo en cuenta lo anterior, **se recomienda** articular la forma de medición registrada en el SVE con la fórmula establecida en el archivo Excel que soporta el registro de la información, con el fin de establecer con claridad el avance obtenido.

- En la plataforma SVE la meta 30 registra un presupuesto programado de \$67,9 millones y un ejecutado \$67,9 millones como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Reporte presupuesto SVE

Meta de inversión	Meta vigencia	Meta alcanzada	Cumplimiento de meta	Presupuesto asignado	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	Avance de ejecución presupuestal	Giros realizados
DG 30 - Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado E	50.00 %	50.00 %	100.00 %	\$ 117,942,000 (D)	\$ 67,913,333 (D)	\$ 67,913,333	67.58 (D) %	\$49,613,333 (D)

Fuente: SVE corte 31/12/2023

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

De conformidad con lo anterior, la información presupuestal registrada en SVE presenta inconsistencias con respecto a la información oficial registrada en SEGPLAN a corte de 31 de diciembre, por lo cual **se recomienda** verificar y actualizar la información de SVE con el fin que la información interna y externa de la entidad guarde coherencia.

5.2 Meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

La meta 522 de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, presentó según lo registrado en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por la entidad con corte a 31/12/2023, la programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4 Programación Meta producto 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3
2021	20	20	100	\$5.261	\$4.419	83,9
2022	50	60	120	\$5.021	\$5.016	99,9
2023	80	90*	112,5	\$4.633	\$4.580	98,8
2024	100	0	-	\$5.742	\$ -	-
Total PDD		90		\$22.300	\$14.726	66,4

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023
Cifras en millones

A partir de la tabla 4, se observa:

- La meta producto 522 para la vigencia 2023 contó con una programación física de 80% y un presupuesto de \$4.633 millones. Al corte del cuarto trimestre de la vigencia, registró en SEGPLAN un avance físico del 90% acumulada en lo transcurrido del PDD y del 112.5% con respecto a lo programado en el 2023.
- La ejecución presupuestal corresponde a la suscripción de: 51 obligaciones distribuidos por modalidad de selección de la siguiente forma:

Tabla 5 valor por modalidad de Contratación

Modalidad de Selección	Cantidad	valor
Contratación Directa	44	\$2.570
Acto administrativo (resolución, decreto, acuerdo, etc.)	4	\$2
Selecc. Abrev. Marco de precios	3	\$2.008
Total general	51	\$4.580

Fuente: Elaboración propia - Cifras en millones de pesos

Con respecto a lo programado para el 2023 como se observa en la tabla anterior; la meta tuvo con una ejecución de \$4.580 millones que corresponden al 98,8% del presupuesto asignado.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 7-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 8-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 9-Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente».
Nota: Se observa en el tercer trimestre la activación de la meta nuevamente con programación para la vigencia 2024.
- 10-Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 11-Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada-No continúa** en el tercer trimestre de 2022
- 12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 13-Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente».
- 14-Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante».
- 15-Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante».
- 16-Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente».
- 18-Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante».
- 19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante».
- 27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante».

- 28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante».
- 29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante».

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 522

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 522, presentó en SEGPLAN la siguiente programación y ejecución tanto física como presupuestal para lo transcurrido del PDD 2020-2024 a corte del cuarto trimestre del 2023, como se observa en la tabla 6:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto 522

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$1.766	\$1.495	84	-	-	-	-	-	-	-	\$1766	\$1.495	84,0
3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$1.471	\$937	63	-	-	-	-	-	-	-	\$1.471	\$937	63,6
4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2022		
	Recursos	\$568	\$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$568	\$339	59
6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada - No continua 2022		
	Recursos	\$722	\$27	3	\$151	\$114	75	-	-	-	-	-	-	-	\$873	\$141	16.2
7-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$52	\$52	100	-	-	-	-	-	-	-	\$52	\$52	100
8-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
9-Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público*	Magnitud	10	10	100	40	40	100	60	60*	100	-	-	-	100			
	Recursos	\$49	\$49	100	\$228	\$228	100	\$101	\$101	100	-	-	-	\$107	\$484	\$377	77,9
10-Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	\$48	\$47	97	\$154	\$154	100	\$199	\$199	100	\$125	\$125	100	\$131	\$657	\$524	79,8
11-Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2022		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$70	\$70	100	-	-	-	-	-	-	-			
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	50	47,8*	94,16	75	71,7*	95,6	100			
	Recursos	\$136	\$136	100	\$714	\$714	100	\$1.485	\$1.480	99,46	\$1.014	\$996	995	\$1.157	\$4.488	\$3.326	74,1
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64	\$273	\$273	100	\$370	\$370	100	\$92	\$92	100	\$96	\$848	\$743	87,6
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100,96	100,9	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$246	\$246	100	\$480	\$480	100	\$382	\$382	100	\$385	\$1.492	\$1.108	72,2
16-Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$135	\$135	100	\$146	\$146	100	\$150	\$431	\$281	65,1

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$150	\$150	100	\$137	\$137	100	\$84	\$570	\$486	85,2
19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$154	\$154	100	\$87	\$87	100	\$86	\$364	\$277	76,2
26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	50	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$923	\$923	100	\$1.627	\$1.574	96,7	\$2.437	\$4.988	\$2.497	50
27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$637	\$637	100	\$625	\$625	100	\$685	\$1.947	\$1.267	64,8
28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$327	\$327	100	\$328	\$328	100	\$324	\$979	\$655	66,9
29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$59	\$59	100	\$89	\$89	100	\$100	\$248	\$148	66,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

Cifras en millones de pesos

* Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2023

En relación con la Tabla 6, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se observa lo siguiente:

- 11 metas proyecto de inversión contaron con programación física y presupuestal para la vigencia 2023, de la cuales 10 de ella registraron en SEGPLAN un cumplimiento del 100%.

- 9 metas registran una ejecución presupuestal del 100%, las dos metas restantes del 99,9% y del 96,7% que se ve reflejado en \$53 millones sin ejecución. De igual forma, se reportan giros por \$4.001 millones, constituyendo reservas por \$578 millones.
- Para la meta: 13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional; en el sistema SVE registra un avance del 71,72 dando en la vigencia un cumplimiento de 102,46%, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3 Reporte meta 13 en SVE

Meta de inversión	Meta vigencia	Meta alcanzada	Cumplimiento de meta	Presupuesto asignado	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	Avance de ejecución presupuestal	Giros realizados
SPE 13 - Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	70.00 (D) %	71.72%	102.46%	\$1,014,034,040 (D)	\$ 985,339,898 (D)	\$ 985,339,898 (D)	95.20 (D) %	\$97,898,283 (D)

Fuente: Elaborado a partir de SVE

A partir de lo anterior, se observa que el programado de la meta en SVE presenta diferencias frente a SEGPLAN donde la meta tiene una programación para la vigencia de 75% y dado el porcentaje de avance registrado del 71,72% presenta un cumplimiento del 95,7%.

Hallazgo

Teniendo en cuenta la información oficial de la entidad reportada en la plataforma SEGPLAN, para la meta: “13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional” y la registrada en el aplicativo SVE de la entidad para el año 2023, se evidenció una diferencia respecto a la programación física (75% y 70% respectivamente), situación que derivó en que el avance del 71,72% reflejara un incumplimiento a la meta establecida en la plataforma de la Secretaría Distrital de Planeación, incumpliendo los objetivos del sistema de control interno establecidos en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, en especial los literales “c. *Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad*, d. *Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional* y e. *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros*”; situación generada por la falta de controles efectivos que permitan garantizar la toma de decisiones para alcanzar los objetivos institucionales, en especial el control identificado como “Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales”, razón por la cual se materializa el riesgo “Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados”.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 7 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Ciclo de transferencia de los productos de conocimiento desarrollado de manera inoportuna	Asegurar el seguimiento a la generación de los productos de conocimiento
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar la aplicación de los lineamientos establecidos en el ciclo de transferencia de los productos de conocimiento

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Documentación priorizada sin el cumplimiento de los lineamientos técnicos archivísticos	Asegurar aplicación de los lineamientos de gestión documental
		Asegurar la selección adecuada de la persona natural o jurídica que realizará la intervención documental.
Metas y resultados	Estrategia de estabilización de los procesos de la gestión misional implementada parcialmente	Asegurar que se recupere el nivel de cumplimiento esperado
		Asegurar la depuración del pasivo causado por concepto de cuotas partes por pagar
		Asegurar la adecuada gestión de pago
		Asegurar el cumplimiento del plan de escalamiento definido para la remisión de cuotas por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo.
		Asegurar el seguimiento a los pagos pendientes de imputación.
		Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo
		Asegurar la remisión oportuna de novedades de cuotas partes al área financiera.
		Validar el cumplimiento de las actividades de Devolución de Aportes
Metas y resultados	Herramientas archivísticas sin implementar o con falencias técnicas	Asegurar la entrega de las herramientas archivísticas
		Asegurar la implementación de los lineamientos de las herramientas archivísticas
		Asegurar la definición correcta de requisitos habilitantes técnicos
Metas y resultados	Hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional implementada parcialmente	Asegurar la ejecución de las fases de hoja de ruta
		Verificar la entrega de la información de las entidades candidatas a colectar
		Garantizar la capacidad operativa institucional para la articulación de la gestión pensional
		Validar mensualmente el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de acción de la implementación de hoja de ruta
Metas y resultados	Documento electrónico implementado de manera inadecuada	Asegurar la socialización de lineamientos mediante capacitaciones y mesas de trabajo a los servidores de FONCEP.
		Asegurar la aplicación de los lineamientos archivísticos
		Informar la indisponibilidad del sistema mediante la creación del requerimiento o GLPI a la Oficina de informática y sistemas para su solución
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
Metas y resultados	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar que se cuente con la validación requerida
		Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas y resultados	Infraestructura tecnológica dispuesta por debajo de la meta establecida	Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP.
		Asegurar la adecuada coordinación y comunicación para realizar un cambio.
		Asegurar la revisión del inventario de logs.
		Asegurar mediante su aliado (Oracle Cloud Infrastructure) el correcto funcionamiento de las alertas
		Asegurar un mantenimiento preventivo o correctivo en el fluido eléctrico (planta, UPS), redes y comunicaciones (enlaces de fibra óptica, cableado), condiciones de refrigeración (Chiller) en el centro de almacenamiento y procesamiento de información.

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Verificar los resultados y conclusiones de las alertas generadas o incidencias.
		Asegurar la disponibilidad de los servidores virtuales que contienen la infraestructura crítica
Metas y resultados	Modelos para la gestión institucional (de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación) intervenidos de manera tardía	Asegurar la priorización de las intervenciones a realizar
		Asegurar la aplicación de los lineamientos y metodologías definidas
		Asegurar la transferencia de conocimiento sobre los lineamientos y metodologías a aplicar para las intervenciones a desarrollar
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión
		Minimizar la indisponibilidad del aplicativo
		Asegurar que la oferta institucional sea pertinente
		Verificación uso caracterización de usuarios como base de estrategias de servicio
Metas y resultados	Plan de Acción de la OIS ejecutado parcialmente	Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS.
		Asegurar la contratación oportuna y la ejecución presupuestal de la OIS de inversión durante la vigencia.
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas y resultados	Política de atención al pensionado implementada parcialmente	Asegurar mediante su aliado (Oracle Cloud Infrastructure) el correcto funcionamiento de las alertas
		Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP.
		Asegurar la disponibilidad de los servidores virtuales que contienen la infraestructura crítica
		Asegurar el cumplimiento de la ejecución de actividades del Plan de acción sobre la política de atención al pensionado
Metas y resultados	Satisfacción de servicios tecnológicos calificada por debajo de la meta establecida	Validar la calidad y pertinencia de los servicios tecnológicos prestados.
		Asegurar la calidad y los tiempos del servicio prestado.
		Asegurar que los colaboradores de la entidad tengan información relacionada con el funcionamiento y uso de las herramientas de Microsoft y GLPI
		Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS.
		Asegurar la gestión del conocimiento
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión de FONCEP	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la disponibilidad de recurso
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
Seguridad digital	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta	Verificar que se hayan realizado los Backup de los activos de información del proceso

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
	compartida - Repositorio OAP, carpeta compartida - Reporte FURAG, Herramienta SVE) del proceso de Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	Garantizar la adecuada disposición de la información
		Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información del proceso
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión SVE
		Asegurar la adecuada asignación de los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios

Fuente: SVE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo (MOI-EST-DPG-004) del FONCEP V1 de septiembre de 2022, en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 8 Resultado a la verificación a la efectividad de los controles

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se observaron 65 controles de los cuales: 55 preventivos, 8 detectivos y 2 correctivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se observaron 5 controles sin un documento asociado en la plataforma SVE
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció el cargue de evidencias en el monitoreo realizado al corte del 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, revisada la información de la Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observa que continúan las diferencias entre el módulo de riesgo y el módulo documental, teniendo en cuenta que se evidencian controles que están documentados, sin embargo, se registran en SVE en el diseño del control como no documentado.

Como resultado de lo observado por la OCI en el seguimiento al cumplimiento de metas del plan distrital de desarrollo y las metas del proyecto 7592 - Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XX” del cuarto trimestre de 2023, se observó la materialización del riesgo “*Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados*” y que el control “*Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales*” no fue efectivo, razón por la cual se deberá adelantar la gestión de riesgo correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones del Manual de gestión de riesgos de FONCEP.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco del informe de Auditoría Regular 60 realizado por la Contraloría de Bogotá con ID.532040 se estableció el siguiente plan de mejoramiento asociado al alcance del presente informe:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 9 Acciones plan mejoramiento

Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
3.2.1.1 Hallazgo administrativo, por las inconsistencias presentadas en la información suministrada, frente a la ejecución real de las metas 2, 3, 7, 12 y 22, del proyecto de inversión 7592 - Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XX”	01/05/2023 al 31/12/2023	Incluir en el informe 2022 - 2023 del proyecto de inversión de la entidad, la descripción de la observación de la Contraloría y las explicaciones técnicas suministradas	Se observó la actualización del manual de proyectos de inversión (MOI-EST-DPG-002) versión 2 de octubre de 2023 en el que se incluyó lineamientos para las reservas presupuestales. Se elaboraron 2 informes de seguimiento al proyecto de inversión, uno con corte a junio y otro con corte a diciembre de 2023, con la justificación de las reservas que se constituyeron frente a los contratos que soportan el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión. Porcentaje de avance: 100%

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte la OAP para el tratamiento del hallazgo identificado por la OCI en el informe de Rad. 3-2023-08963 del 27 de octubre de 2023, realizó las siguientes acciones:

Tabla 10 Acciones plan de mejoramiento interno

Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
Teniendo en cuenta las observaciones 1, 2 y 3 relacionadas en el presente informe, en las cuales se evidencian inconsistencias del avance físico de la meta producto 490 y las metas proyecto de inversión 26 y 30 reportadas en SEGPLAN frente a lo registrado en la plataforma SVE de la entidad, la OCI evidenció incumplimiento a lo establecido en el literal “a” del numeral 3 de la Circular 001 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, que dispone: “a) Entidad: Actualiza y hace seguimiento a su plan de acción en el sistema de seguimiento SEGPLAN, de acuerdo con las metas programadas en el PDD asociada a la entrega de bienes y/o servicios a la ciudadanía, garantizando la oportunidad, consistencia, coherencia y veracidad en coherencia con los propósitos, logros y programas”. ubrayado fuera de texto; situación derivada de la falta de controles efectivos que permitan garantizar la coherencia y veracidad de la	17/11/2023 al 30/12/2023	Definir el cronograma de reportes de las herramientas de gestión para el 2024 en donde las fechas de metas estratégicas permitan realizar el análisis y reporte oportuno en el SEGPLAN	Se observa el avance de la actividad en SVE con el proyecto de calendario de reportes de los elementos de gestión para el 2024, el cual fue socializado mediante correo electrónico a los responsables de los elementos de gestión con la propuesta de fechas para adelantar el reporte de las actividades. Teniendo en cuenta, que en el presente informe se identifica nuevamente errores en el reporte de la información oficial del FONCEP, se establece como inefectiva la actividad Porcentaje de cumplimiento: 100% Acción inefectiva
	01/01/2024 al 15/01/2024	Implementar un control sobre la verificación de la información a cargar en SEGPLAN por parte del Jefe de la OAP que tenga en cuenta la particularidad mencionada del	Se observa la creación de la actividad en el plan de acción 2023, sin embargo se eliminó la actividad indicado que la misma corresponde al plan de acción

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
información del cumplimiento de las metas del FONCEP generando un nuevo riesgo para la entidad asociado al reporte de información inconsistente.		indicador de la meta 30 y frente a todas las metas del proyecto de inversión realizando el reporte real de la meta 30 para el mes de diciembre	2024. Revisado el preliminar del plan de acción 2024, montado en la página web de la entidad no se observa la programación de la actividad. Teniendo en cuenta la fecha de finalización de la actividad, que no se evidencia avance y que la situación de errores en los información de SEGPLAN vuelve a presentarse, se establece como inefectiva la actividad. Porcentaje de cumplimiento: 0% Acción inefectiva

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es susceptible de mejora, en la medida que se establezca plan de mejora frente al hallazgo y se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones.

La ejecución del seguimiento permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y alcance definido.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el análisis de causas para la identificación de acciones de mejoramiento efectivas que permitan solucionar el hallazgo identificado por la OCI en los dos últimos informes.
- Realizar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones de la totalidad de los recursos asignados al proyecto para vigencia 2024, con el fin de poder realizar seguimiento oportuno al presupuesto del proyecto de inversión.
- Gestionar el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023 y a ser pagadas en la vigencia 2024.
- Actualizar la información presupuestal del proyecto de inversión 7592 en la plataforma SVE, con el fin que se encuentre articulada con la registrada oficialmente en plataformas externas.
- Asegurar que la información remitida por la OAP a la OCI cumpla con lo dispuesto en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020, respecto al deber de entregar la información para el ejercicio de las funciones de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que la relación de contratos ejecutados por metas y la relación de reservas presupuestales 2023, no corresponde a lo registrado en BOGDATA a corte del 31 de diciembre de 2023.
- Establecer plan de mejoramiento frente al hallazgo formulado por la OCI.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayzu Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES